

### PROVINCIA SANTO DOMINGO

Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este
Carretera Mella Km. 7 1/2, Santo Domingo Este, República Dominicana • Teléfono (809) 788-7676 • Fax: (809) 593-4043
SECRETARIA GENERAL

# COMISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ASDE SUB-COMISION TECNICA

07 de diciembre de 2015.

## RESULTADOS DE EVALUACION TÉCNICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ASDE-LPN-2015-02

Señores:
COMISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ASDE,
Sus Despachos,
Ciudad.

Distinguidos Señores:

Después de saludarles muy cortésmente, tenemos a bien presentarles los resultados de la evaluación realizada a los oferentes de la Licitación Pública Nacional PARA CONTRATAR UNA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE para los fines correspondientes.

CONSIDERANDO: Que la eficiencia que persigue el Estado Dominicana exige disponer de nuevos instrumentos jurídicos que garanticen la prestación de servicios altamente eficaces y que cumplan con las normas y leyes establecidas en la República Dominicana, fundamentadas en justicia, transparencia, equidad y sentido común, para el bien de las instituciones públicas.

CONSIDERANDO: Que todas empresas oferentes que participan en esta Licitación Pública Nacional, objeto del presente proceso de Evaluación, deben cumplir con todas las normas de la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento Santo Domingo Este necesita del suministro e instalación de todo el mobiliario y los equipos, para las nuevas instalaciones del Palacio Municipal con las mejores prestaciones, bajo un esquema de costos equilibrados y competitivos en el mercado, tiempo razonable, alto nivel de eficiencia y garantía sobre los muebles y equipos a entregar;

CONSIDERANDO: Que la adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta la calidad, el precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones que sean establecidas en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través del pliego de condiciones de la presente Licitación ASDE-LPN-2015-02; según el artículo 26 de la Ley





340-06 y su Reglamento de Aplicación, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;

VISTA: La Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su reglamento de aplicación.

VISTA: Las Especificaciones Técnicas para la adquisición e instalación de todo el mobiliario y los equipos para el Palacio Municipal, objeto de la presente Licitación Pública Nacional ASDE-LPN-2015-02.

VISTA: Las informaciones de los oferentes sobre rubros, estatus en el PORTAL DE COMPRAS DOMINICANAS, ONAPI, DGII, y TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y CLIENTES DE REFERENCIAS.

VISTA: Las marcas propuestas, las garantías por las empresas oferentes, así como también los distribuidores autorizados, tanto nacionales como internacionales, la vigencia en el mercado de dichas marcas y las referencias complementarias.

VISTA: La naturaleza, enfoque o actividad principal que realizan las empresas oferentes.

VISTA: Las informaciones sobre currículum del personal propuesto, así como también de las certificaciones de las marcas que representan.

VISTA: Las informaciones sobre los estatutos de las empresas participantes, la composición de sus asambleas y otras informaciones complementarias.

VISTA: Las empresas que tienen certificaciones.

VISTA: La calidad de las muestras presentadas por las empresas oferentes.

VISTA: Las certificaciones emitidas por el ASDE a las empresas oferentes que visitaron las instalaciones del Palacio Municipal del ASDE como se exige en el pliego de condiciones específicas.

VISTA: Las referencias de las empresas en las que se han instalado mobiliario y equipos con niveles ponderados conforme al pliego de Condiciones Técnicas y de conformidad con las empresas o institución que contrató el bien o servicio.

VISTA: Las estrategias y los planes de trabajos para ensamblar, instalar y configurar los muebles y equipos objeto del presente proceso licitatorio.

VISTA: La metodología, el enfoque técnico, los planes de contingencias y el alcance de los trabajos propuestos en la presente Licitación Pública Nacional ASDE-LPN-2015-02, objeto de este proceso de evaluación.

VISTA: Las informaciones sobre el cronograma de los trabajos propuestos, órdenes de compras, recepción de los muebles y equipos, ensamble e instalación de los mismos.

2

VISTO: Los índices de solvencias, Índices de liquidez corriente e Índices de endeudamiento.

VISTO: Los consorcios de las empresas oferentes, los portales, sus enfoques y catálogos de bienes y servicios.

VISTO: El párrafo III del artículo 8 de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El artículo No. 3 sobre los principios fundamentales que rigen la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;

VISTO: El artículo 14, de la Ley No. 340-06, (Modificado por la Ley 449-06, del 6 de diciembre del 2006).

La Subcomisión Técnica designada por la Comisión de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, para tales files concluye con los siguientes resultados:

	Puntos	Puntos	Resultados
Empresas Oferentes	Requeridos	Acumulados	Finales
	(absolutos)	(absolutos)	
CONSORCIO KAISER	70/100	68	Cumple
GRUPO MILOMAR	70/100	49	Cumple
CEILAN	70/100	45	No Cumple
TUIRA, HAILA, S.R.L.	70/100	41	No Cumple

Valor total de la evaluación técnica 70 puntos absolutos para un 100%; puntuación mínima requerida 70 (setenta puntos absolutos), 70% mínimo para aplicar en la evaluación económica.

Arg. Vinicio Matos

Ing. Francis Quezada Peña

Arg. Xiomara Reynoso

Ing. Maritza Leguizamón



## PROVINCIA SANTO DOMINGO

Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este Carretera Mella Km. 7 1/2, Santo Domingo Este, República Dominicana • Teléfono (809) 788-7676 • Fax: (809) 593-4043 SECRETARIA GENERAL

### COMISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ASDE

"AÑO DE LA INTERACCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS MUNÍCIPES EN LAS EJECUTORIAS DEL ASDE"

Circular No. 02-15.

8 de diciembre del 2015.

Lic. Freddy López Santiago, Gerente General, Empresa Ceilan, Calle Isabel Aguiar, No. 356 Las Palmas de Herrera, Santo Domingo, Distrito Nacional

Señor, Lic. Fausto Coronado, Gerente General, Empresa Kaiser, Av. Central No. 12, Gala, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Distinguidos Oferentes:

Señora, Arq. Marcelle Martínez Bonetti,

Gerente General, Grupo Milomar, S.R.L., Calle 24 Este No. 4, La Castellana, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Señor, Ing. José Rodríguez, Representante, Empresa Tuira,

Calle 24 Este No. 4, La Castellana. Santo Domingo, Distrito Nacional.

Cortésmente, les comunicamos que las evaluaciones técnicas, contenidas en el "sobre A" que realizamos, de conformidad con el Pliego de Condiciones Específicas que sirvió de base para la Licitación Pública Nacional ASDE-CL-LPN-2015-02, a los fines de "Contratar una empresa para el suministro e instalación del mobiliario y equipos de oficina del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Santo Domingo Este", arrojó los siguientes resultados:

Empresas Oferentes	Ptos. Requeridos	Ptos. Acumulados	Resultados
CONSORCIO KAISER	70/100	68	Cumple
GRUPO MILOMAR	70/100	49	Cumple
CEILAN	70/100	45	No Cumple
TUIRA, HAILA, S.R.L.	70/100	41	No Cumple

Carta con los resultados de la licitación evaluación técnica -Pág. 2-- 8 de noviembre del 2015.

En atención a dichos resultados, este Comité de Compras y Contrataciones del ASDE declara que sólo las empresas Kaiser y Grupo Milomar calificaron en la evaluación técnica porque obtuvieron puntuación por encima del umbral (70 puntos requeridos en el Pliego de Condiciones Generales y Específicas), razón por la cual se realizarán las aperturas de los "sobres B" con las ofertas económicas, de las dos empresas oferentes para la Licitación Pública Nacional ASDE-CL-LPN-2015-02, que tiene como propósito "Contratar una empresa para el suministro e instalación del mobiliario y equipos de oficina del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Santo Domingo Este",

De conformidad con la disposición de la Ley No. 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, este documento y todos los detalles relacionados con la evaluación de las ofertas técnicas serán publicados en la página web de nuestro Ayuntamiento <a href="www.asde.gov.do">www.asde.gov.do</a> y en el portal electrónico de la Dirección General de Contrataciones de Obras Públicas <a href="www.compradominicanas.gov.do">www.compradominicanas.gov.do</a>, a partir del jueves 10 de los corrientes.

Muy atentamente,

Lic. Juan López, Presidente,

Lic. José Sugilio Castro Asesor Legal

Arq. Miguelina Santana, Miembro

Copia: Señor Alcalde, Lic. Juan de los Santos.

Lic. Ramona Hernández, Secretaria,

Lic. Mauricio Mojica, Miembro.